CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que el señor(a) DEYDER ENRIQUE MOLINA MANZUR, identificado con cédula de Ciudadanía No. 72149695, expedida en ha suscrito con la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, los siguientes contratos de prestación de servicios:

Número de Contrato: CD20240735
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-01-16
Fecha final: 2024-01-31
Valor del contrato: 1900000
Actividades:

Número de Contrato: CD20241782
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-02-19
Fecha final: 2024-02-29
Valor del contrato: 2100000
Actividades:

Número de Contrato: CD20242175
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-03-02
Fecha final: 2024-03-31
Valor del contrato: 2100000
Actividades:

Número de Contrato: CD20243352
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-04-01

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha final: 2024-05-31
Valor del contrato: 4200000
Actividades:

Número de Contrato: CD20243645
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-06-06
Fecha final: 2024-06-30
Valor del contrato: 2100000
Actividades:

Número de Contrato: CD20243928
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-07-09
Fecha final: 2024-07-31
Valor del contrato: 2100000
Actividades:

Número de Contrato: CD20244219
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-08-05
Fecha final: 2024-09-30
Valor del contrato: 4200000
Actividades:

Número de Contrato: CD20245052
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-10-24
Fecha final: 2024-12-31
Valor del contrato: 4800000
Actividades:

Número de Contrato: CD20250640
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2025-01-07

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha final: 2025-03-31
Valor del contrato: 7200000
Actividades:

Número de Contrato: CD20252131
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2025-04-08
Fecha final: 2025-07-31
Valor del contrato: 9600000
Actividades:

Número de Contrato: CD20253594
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2025-08-08
Fecha final: 2025-10-31
Valor del contrato: 4800000
Actividades:

Número de Contrato: CD20254785
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2025-11-11
Fecha final: 2025-11-30
Valor del contrato: 2400000
Actividades:

Número de Contrato: CD20255892
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2025-12-06
Fecha final: 2025-12-31
Valor del contrato: 2400000
Actividades:

Número de Contrato: CD20260814
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2026-01-19

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha final: 2026-06-30
Valor del contrato: 10800000
Actividades:

Número de Contrato: CD20262789
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE FACTURACION DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2026-07-06
Fecha final: 2026-09-30
Valor del contrato: 8100000
Actividades:

Así mismo se certifica que la información contenida en el presente documento es verídica y corresponde a los datos proporcionados por el usuario.

Dado en la ciudad de Santa Marta, hoy martes, 08 de septiembre de 2026, a las 05:33 PM

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6d7a18eb068b3847b92aecc3a0300580

SEBASTIAN DAVID ARBOLEDA CRUZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO

11. No. **2406** de fecha 01 de Julio de 2016, con un plazo de ejecución contado a partir del día 01 de Julio hasta el 31 de Agosto de 2016, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000).
12. No. **2478** de fecha 01 de Septiembre de 2016, con un plazo de ejecución contado a partir del día 01 de Septiembre hasta el 31 de Octubre de 2016, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000).
13. No. **3648** de fecha 02 de Noviembre de 2016, con un plazo de ejecución contado a partir del día 02 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 2016, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000).
14. No. **344** de fecha 03 de Enero de 2017, con un plazo de ejecución contado a partir del día 03 de Enero hasta el 30 de Junio de 2017, por un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000).
15. No. **1185** de fecha 04 de Julio de 2017, con un plazo de ejecución contado a partir del día 04 de Julio hasta el 31 de Agosto de 2017, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000).
16. No. **1790** de fecha 04 de Septiembre de 2017, con un plazo de ejecución contado a partir del día 04 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre de 2017, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
17. No. **2443** de fecha 04 de Octubre de 2017, con un plazo de ejecución contado a partir del día 04 de Octubre hasta el 30 de Noviembre de 2017, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000).
18. **ADICION Y PRORROGA** No. 001 de fecha 29 de Noviembre de 2017 de la orden de prestación de servicio No. **2443** con un plazo de ejecución del 01 al 31 de Diciembre de 2017, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
19. No. **178** de fecha 04 de Enero de 2018 con un plazo de ejecución contado a partir del 04 de Enero al 30 de Junio de 2018, por un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000).
20. No. **893** de fecha 03 de Julio de 2018 con un plazo de ejecución contado a partir del 03 de Julio al 30 de Septiembre de 2018, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
21. No. **2817** de fecha 23 de Noviembre de 2018 con un plazo de ejecución contado a partir del 23 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2018, por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.750.000).
22. No. **435** de fecha 02 de Enero de 2019 con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de Enero al 30 de Junio de 2019, por un valor de DOCE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($12.084.000).
23. No. **1727** de fecha 02 de Julio de 2019 con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de Julio al 31 de Octubre de 2019, por un valor de OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($8.056.000).
24. No. **2631** de fecha 01 de Noviembre de 2019 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2019, por un valor de CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS ($4.028.000).
25. No. **074** de fecha 02 de Enero de 2020 con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de Enero al 30 de Abril de 2020, por un valor de OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($8.056.000).
26. No. **1058** de fecha 01 de Mayo de 2020 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Mayo al 30 de Junio de 2020, por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($3.710.000).

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

27. No. **1778** de fecha 01 de Julio de 2020, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020, por un valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($5.565.000).
28. No. **3094** de fecha 01 de Octubre de 2020, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2020, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
29. No. **061** de fecha 01 de Enero de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
30. No. **1083** de fecha 01 de Abril de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Abril al 30 de Junio de 2021, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
31. No. **2736** de fecha 01 de julio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de julio al 31 de agosto de 2021, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000).
32. **ADICIÓN Y PRORROGA** No. 001 de la orden de prestación de servicios No. **2736** de fecha 31 de agosto de 2021, con un plazo de ejecución del 01 al 30 de septiembre de 2021, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
33. No. **2991** de fecha 01 de octubre de 2021 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre al 31 de octubre de 2021, por un valor UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
34. No. **3982** de fecha 02 de noviembre de 2021 con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de noviembre al 30 de noviembre de 2021, por un valor UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
35. No. **4171** de fecha 01 de diciembre de 2021 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2021, por un valor UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
36. No. **733** de fecha 01 de enero de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de enero al 28 de febrero de 2022, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000).
37. No. **1136** de fecha 07 de marzo de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 07 de marzo al 31 de marzo de 2022, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($1.583.300).
38. No. **1362** de fecha 01 de abril de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 31 de mayo 2022, por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($4.116.700).
39. No. **2251** de fecha 01 de junio de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de junio al 31 de julio 2022, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000).
40. No. **CD20222614** de fecha 01 de agosto de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de agosto al 31 de octubre de 2022, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
41. No. **CD20223595** de fecha 01 de noviembre de 2022 con un plazo de ejecución contado a partir del 04 de noviembre al 31 de diciembre de 2022, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000).
42. No. **CD20230334** de fecha 07 de enero de 2023 con un plazo de ejecución contado a partir del 12 de enero al 28 de febrero de 2023, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000).

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

43. No. **CD20231802** de fecha 04 de marzo de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 07 de marzo al 31 de mayo 2023, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
44. **ADICION EN TIEMPO Y VALOR** de fecha 01 de junio de 2023, a la orden de prestación de servicio **No. CD20231802,** con un plazo de ejecución del 01 de junio al 30 de junio de 2023, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
45. No. **CD20232825** de fecha 05 de julio de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 06 de julio al 30 de septiembre de 2023, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
46. No. **CD20233982** de fecha 05 de octubre de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 12 de octubre al 31 de diciembre de 2023, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
47. No. **CD20240735** de fecha 13 de enero de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 16 de enero al 31 de enero de 2024, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).

La presente Certificación se expide por solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2024.

JARID YESID THOMAS PADILLA.
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

ELABORÓ: RONALD A. GOMEZ CAMACHO
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

COMCAJA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO (E) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA "COMCAJA". Nit: 800.231.969-4

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ***DEYDER ENRIQUE MOLINA MANZUR,*** *identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número* ***72.149.695*** *expedida en Barranquilla (Atlántico), prestó sus servicios mediante contrato de trabajo a Término Indefinido desde el 10 de junio de 1998 hasta el 31 de agosto de 2010.*

El último cargo desempeñado fue ***COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES II, NIVEL EJECUTIVO, SUBNIVEL PROFESIONAL,*** *en la Planta Global, Departamental Magdalena, con un salario básico mensual de* ***DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($ 2.495.700) M/CTE.***

Se expide en Bogotá D. C., al primer (01) día del mes de septiembre de dos mil diez (2010) a solicitud del (a) interesado (a).

DIANA MARCELA HELO GONZÁLEZ

COMCAJA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA

Bogotá, 15 ENE. 2009

Señor
DEYDER ENRIQUE MOLINA MANZUR
Coordinador de Servicios Sociales
COMCAJA
Departamental Magdalena

Asunto: ENCARGO

Me complace comunicarle que a partir de la fecha y hasta nueva orden, usted queda encargado como Director Departamental en la Departamental Magdalena.

Agradezco su colaboración.

Diana C Valencia Tello.
DIANA CAROLINA VALENCIA TELLO
Directora Administrativa

Elaboro: Yady Castañeda | Reviso: Dra. Lucia Laiton | Aprobó: Dra. Lucia Laiton

COMCAJA
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMACOLA

Bogotá, 08 AGO. 2007

Señor
DEYDER ENRIQUE MOLINA MANZUR
Coordinador de Servicios Sociales
COMCAJA
Departamental Magdalena

Asunto: ENCARGO

Me complace comunicarle que a partir de la fecha y hasta nueva orden, usted queda encargado como Director Departamental en la Departamental Magdalena.

Agradezco su colaboración.

GERMAN CORDOBA ORDOÑEZ
Director Administrativo

Proyectó: Rosalba
Revisó: Dra. Dora

Recibí
08-8-07

COMCAJA

Al contestar, cite este número:

Bogotá 8 de noviembre de 2004.

Doctor
DEIDER MOLINA MANZUR
Coordinador de Servicios Sociales
Departamental Magdalena
Comcaja

Asunto: ENCARGO

Me permito comunicarle que a partir de la fecha y hasta nueva orden, usted queda encargado como Director en la Departamental Magdalena.

Agradezco su colaboración

Atentamente,

JORGE CARRILLO ROJAS
Director Administrativo